SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

CONVOCATORIA

FECHA: 14 ENE 2020 0009

PARA: Docentes con derechos de carrera adscritos a la Planta de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

DE: **JENNY CAROLINA MESA PEÑA**
Secretaria de Educación Municipal de Ibagué

ASUNTO: Convocatoria para docentes con derechos de carrera para ejercer en comisión de servicios el cargo de Docente Tutor del Programa "Todos a Aprender" en las Instituciones Educativas focalizadas del municipio de Ibagué.

La Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en el marco del "PROGRAMA TODOS A APRENDER (PTA)", se permite informar en cumplimiento de las directrices del Ministerio de Educación Nacional Circular No. 45 del 16 de diciembre del 2019, presentar las Bases de la Convocatoria para comisión de servicios como Tutores del Programa Todos a Aprender, para docentes de PREESCOLAR, LENGUAJE Y MATEMÁTICAS.

1. **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:**

ACTIVIDAD	FECHA
Divulgación del proceso de convocatoria con los docentes en los establecimientos educativos	Del 15 al 17 de enero de 2020
Inscripción de interesados y confirmación por correo electrónico	Del 15 al 20 de enero de 2020
Recepción de documentos: verificación de requisitos	Del 21 al 22 de enero de 2020
Aplicación de Entrevistas	23 enero de 2020
Publicación de resultados consolidados	24 de enero de 2020
Reclamaciones y resultados de las reclamaciones	Del 24 enero al 29 de ene/2020
Expedición de actos administrativos de comisiones de servicios y reemplazos	Del 30 ene/2019 al 07 de feb/ 2020

2. DIVULGACIÓN DE CONVOCATORIA

Se divulgará la presente convocatoria mediante publicación en la página oficial de la Secretaría de Educación de Ibagué.

3. REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

Los docentes que aspiren a la comisión como tutores deben cumplir los requisitos establecidos las directrices del Ministerio de Educación Nacional Circular No. 45 del 16 de diciembre del 2019, Numeral 2 literal a., I y II:

2. Vinculación de nuevos tutores:

a. La Entidad Territorial Certificada en Educación realizará un proceso de convocatoria para la selección de los docentes con derechos de carrera que serán comisionados como tutores; en dicho proceso se detallarán los criterios de valoración adicionales a los requisitos de estudios y experiencia establecidos en la presente circular, y el cronograma de ejecución. Solo se permitirá la participación de docentes con derechos de carrera, adscritos a la Secretaría de Educación respectiva, y no podrán postularse los docentes que estén nombrados en período de prueba.

Los tutores que sean comisionados o vinculados deben cumplir con los perfiles que se detallan a continuación según corresponda:

I. **Requisitos mínimos de estudios**:

Educación Inicial:

- Licenciatura en educación preescolar (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación infantil (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura para la educación de la primera infancia.
- Licenciatura en psicopedagogía.
- Licenciatura en psicopedagogía con énfasis en asesoría educativa
- Licenciatura en educación especial.
- Licenciatura en educación básica con énfasis en educación especial
- Normalista superior

De no se lograse cumplir con ninguno de estos requisitos de formación académica aquí expuestos, se podrán vincular docentes con formación académica en lenguaje, siempre y cuando sean normalistas.

Matemáticas:

- Licenciatura en matemáticas (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en física. (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en matemáticas y física

Lenguaje:

- Licenciatura en lengua castellana (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación básica con énfasis en español y literatura.
- Licenciatura en lenguas modernas (solo. con otra opción o con énfasis).
- Título profesional en español - literatura
- Título profesional en estudios literarios
- Título profesional en lenguaje y estudios socioculturales
- Título profesional en letras - filología hispánica
- Título profesional en lingüística
- Título profesional en literatura
- Título profesional en filosofía y letras
  Humanidades *y Lengua Castellana / Comunicación*
- Licenciatura en educación básica con énfasis en lengua castellana y/o humanidades (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en español (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en español y Literatura

II. Requisitos mínimos de experiencia:

- Tener mínimo cinco (5) años de experiencia como docente de aula en el área que se desempeñará como tutor.

4. CARGOS CONVOCADOS:

A continuación, se presentan los establecimientos educativos que requieren de docente tutor:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ZONA	AREA
IE MODELIA	URBANO	LENGUAJE
IE. ISMAEL SANTOFIMIO	URBANO	MATEMATICA
JOSE JOAQUIN FLOREZ	URBANO	LENGUAJE
IE. SAN FRANCISCO	RURAL	MATEMATICA
IE. JOSE JOAQUIN FORERO	RURAL	TRANSICIÓN
JOSE ANTONIO RICAURTE	URBANO	MATEMATICA

IE. NORMAL SUPERIOR	URBANO	MATEMATICA

5. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

Los docentes con derechos de carrera interesados en participar en la convocatoria deben presentar su interés SOLAMENTE en las fechas establecidas en el Cronograma de Ejecución, al correo electrónico varon.jenny@gmail.com / lourdesregina.diazp@gmail.com

6. PUNTUACIÓN DE LOS FACTORES DE VALORACIÓN:

FACTORES PARA EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER: 100 PUNTOS
Cumplimiento de Título de requisitos mínimos de estudios	20
Título de Especialización, Maestría en el núcleo de pregrado	10
Título de Doctorado en el núcleo de pregrado	10
Cumplimiento de requisitos mínimos de experiencia	25
Título de Normalista Superior	5
Experiencia en formación de docentes mínimo 12 meses	5
Pertenecer al mismo establecimiento educativo en que se postula el cargo en la convocatoria	5
Entrevista	15
Experiencia en proyecto pedagógico en el aula	5
TOTAL	**100**

JENNY CAROLINA MESA PEÑA
Secretaria de Educación Municipal de Ibagué

Aprobó: LOURDES REGINA DIAZ PEÑA
Directora de Calidad Educativa

Elaboro: Jenny V.